

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1479 de 2018

S/C

Comisión de Industria, Energía y Minería

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

ANTEL

COMPLEJO ANTEL ARENA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Saúl Aristimuño, Presidente y Amin Niffouri, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Julio Battistoni, Richard Charamelo, Carlos Varela Nestier y Walter Verri.

Asiste: Señor Representante Nicolás Olivera.

Invitados: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, Ministra. Por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), ingenieros Horacio Tolosa, Presidente y Javier Emicuri, Gerente General y el señor Jorge Braga, asesor.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Saúl Aristimuño).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

"CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES. Solicitud de audiencia, a fin de profundizar y culminar el proceso público privado en el marco de los Congresos Nacionales URUPYMES. Se remitió por correo electrónico el día 20 de marzo de 2018.

CONVOCATORIA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. Los señores Representantes Richard Charamelo, Pablo Abdala, Mario García, Amín Niffouri y Walter Verri solicitan se invite a la señora Ministra Carolina Cosse a fin de conocer las definiciones del Poder Ejecutivo con respecto a la introducción del gas natural en la matriz energética y al funcionamiento de la empresa Gas Sayago. Se remitió por correo electrónico el día 3 de abril de 2018".

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, al presidente de Antel, ingeniero Horacio Tolosa, al gerente general de Antel, ingeniero Javier Emicuri, y al asesor de Antel, señor Jorge Braga.

Esta convocatoria fue solicitada por el señor diputado Nicolás Olivera a instancias del Antel Arena, a quien le concedemos la palabra.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- En primer lugar, agradezco a la Comisión que me haya acompañado en la propuesta de invitar a la señora ministra, a quien agradezco la presta asistencia para dilucidar un tema que nos preocupa.

Sabemos que la obra del Antel Arena está avanzada, y tratándose de una obra de este porte, lo que se termine diciendo hoy será fundamento suficiente para saber la capacidad que tiene el Estado para proyectar, programar y ejecutar determinadas obras.

Me consta que la señora ministra se tiene que retirar al mediodía, y por eso voy a ser concreto y sintético.

Cuando arranca el proyecto, un ente autónomo, Antel, decide aventurarse a construir un espacio multimodal, cuestión que en su momento fue controvertida, y lo sigue siendo, porque el Tribunal de Cuentas laudó que está fuera de la especialidad del ente construir espacios de este tipo. En su momento se dijeron muchas cosas. Se habló de lo que iba a costar, del plan de negocios, de cómo iba a funcionar; en definitiva, se tranquilizó a la población diciendo de que esto iba a ser un gran y buen negocio. Por eso dije que gran parte de lo que se diga hoy va a dar cuenta de la capacidad que tenemos como Estado de proyectar y dar certezas cuando hablamos de proyectos. Por ejemplo, en aquel momento, la presidenta del ente -la actual ministra- dijo que el Antel Arena costaría US$ 40.000.000, que se construiría con recursos propios del ente -que ya estaban previstos presupuestalmente-, que la gestión la desarrollaría Antel, que el negocio era muy bueno y, según el plan de negocios que habían confeccionado distintos técnicos y expertos del ente, daría una renta de unos US$ 10.000.000 por año, que iba a estar abierto 24 horas con actividades paralelas, etcétera. La estimación de US$ 40.000.000 se repitió varias veces en varias entrevistas, pero sabemos que ese costo fue superado hace mucho tiempo.

Han cambiado algunas variables, porque se dijo que la obra se gestionaría con fondos previstos presupuestalmente -sabemos que Antel es una empresa rentable, que transfiere ingentes recursos a rentas generales, producto de su administración-, pero todo

derivó en la conformación de un fideicomiso por US$ 58.000.000. Cuando la señora ministra compareció a la Comisión Permanente dijo que el fideicomiso era de US$ 58.000.000, que equivalían a US$ 42.000.000, más impuestos, y que permitiría dejar al Antel Arena en funcionamiento, es decir que con este dinero se terminaría el Antel Arena y no se necesitaría más dinero.

Hecha esta introducción, queremos saber si sigue vigente esta estimación original de US$ 40.000.000. En definitiva, queremos saber cuánto estima el ente y el Ministerio que costará finalmente el Antel Arena, como complejo equipado, llave en mano, con adecuación de su entorno, incluyendo todos los gastos e impuestos, es decir, por todo concepto.

En ese sentido, queremos saber cuál sería la diferencia entre la estimación inicial de US$ 40.000.000 y el costo total final, dado el estado de avance de las obras del Antel Arena.

Asimismo, queremos saber cuánto se lleva pagado por todo concepto.

Otro tema que nos preocupa es la contratación, y por eso queremos saber qué procedimientos se aplicaron para contratar los distintos proveedores para realizar la obra. Tenemos en nuestra mesa no menos de una decena de observaciones del Tribunal de Cuentas que establecen la ilegalidad de las contrataciones por no haberse ajustado a lo que dice el Tocaf y contratar en forma directa. En ese sentido, queremos saber cuáles son los mecanismos de contratación aplicados, a la luz de las observaciones del Tribunal de Cuentas, y ante las reiteradas observaciones por qué no se adecuan los mecanismos de contratación con la norma.

Queremos saber si queda algún rubro por contratar.

En cuanto al fideicomiso, llama la atención que se hayan contratado US$ 58.000.000 y que se haya dicho en algún momento que US$ 8.000.000 quedan para gastos del fideicomiso. En ese sentido, queremos saber cuál el monto máximo autorizado para gastar a través del fideicomiso. Inclusive, se nos ha informado que estarían conversando para aumentar en varios millones de dólares ese empréstito con el Banco Santander u otra casa financiera. Queremos saber cuál es la tasa de interés prevista.

Queremos conocer si es cierto que los pagos de intereses asociados al fideicomiso son de alrededor de US$ 8.000.000, como se dijo en algún momento, o cuál sería el monto real.

Tengo entendido que el fideicomiso se empezaba a pagar en enero de 2018, y por eso quiero saber si se empezó a pagar y cuándo.

Por otra parte, quiero saber sobre la gestión del Antel Arena. En su momento se dijo que lo gestionaría Antel, pero ahora sabemos que se ha contratado a una empresa por un monto de alrededor de US$ 4.000.000. Si una empresa, por más solvente que sea, se va a encargar de la gestión del Antel Arena, sin duda tendrá planificado su plan de negocios y cómo gestionará los eventos, porque nadie está diciendo que la obra sea mala, ya que va a quedar muy bonita y será muy funcional, pero queremos saber cuál fue el modelo de negocios original y cuál es el actual, y cómo se piensa obtener la rentabilidad de los US$ 10.000.000 anuales que se anunció originalmente.

Queremos tener algún dato más de esta empresa que se contrató, o estaría en vías de contratarse. Tengo entendido que es AEG, y por eso me gustaría que se explicara qué rol tendría la empresa, quién se va a hacer cargo de los costos devengados por el funcionamiento del Antel Arena, cómo será esa sinergia entre Antel y AEG.

Con respecto a la empresa que está construyendo la obra civil, Abengoa Teyma, queremos saber cuál es el monto máximo a pagar previsto en la licitación, si hay otros costos no previstos en la licitación que tendrán que pagarse. Es de conocimiento público que esta empresa no está pasando por un buen momento a nivel internacional. Por eso, queremos saber si los problemas que ha tenido fuera de fronteras han afectado la obra y, si fuera así, qué plan de contingencia se ha previsto.

Estas son las preguntas, que creo que son concretas, y esperamos la respuesta.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Agradecemos a la Comisión por esta invitación, a la que respondimos con mucho gusto.

Me parece más operativo pasar la palabra al presidente de Antel para empezar a responder el amplio cuestionario.

SEÑOR TOLOSA (Horacio).- Voy a conceder la palabra al gerente general de Antel para que empiece a responder, y luego haremos las aclaraciones que sean necesarias.

SEÑOR EMICURI (Javier).- Empiezo respondiendo las preguntas vinculadas con el proceso de contratación de Antel.

Antes que nada, debo aclarar que todos los procesos de Antel se rigen respetando estrictamente las normas de contratación del Estado. En este caso, si bien en algunos casos ha culminado formalmente el proceso de contratación directa no implica que Antel haya elegido directamente a una contraparte sin ningún proceso competitivo que garantice la mayor transparencia y beneficios para el Estado y las mayores garantías para las empresas que participaron en esos procesos. Por ejemplo, en el proceso del Antel Arena participaron más de ochenta empresas en diferentes llamados a propuestas, que después detallaremos por número y monto. Ninguna de estas ochenta empresas objetó este proceso por manejo irregular.

Este procedimiento nos permitió conseguir para Antel y el Estado las mejores condiciones comerciales del mercado.

Ahondando más en detalles para dar mayor tranquilidad a la Comisión y, por ende, a la sociedad, por ejemplo, en el caso de la contratación de Teyma llamamos a un proceso competitivo, al cual se presentaron siete empresas. Además, este proceso competitivo fue auditado por una empresa externa, Price, que participó con Antel en la confección de todo el proceso. Como se sabe, el literal C) del artículo 33 del Tocaf permite que, para la mejor práctica, el ente diseñe un proceso para lograr los mejores objetivos para la empresa.

En ese sentido, en todo este proceso participaron quienes representan a Antel en todas las contrataciones y fue auditado por completo por Price.

El proceso comenzó con un *data room*, convocando a empresas interesadas en conocer un proyecto de alto nivel que presentaría Antel. Las empresas interesadas en seguir adelante con el proyecto, firmaron un acuerdo de participación, y Antel le hizo la documentación técnica, que es analizada por las empresas. En la presentación de la documentación técnica, se previó una instancia de consultas. Aclaro que el *data room* es global, es decir, todas las empresas están sentadas en el mismo auditorio escuchando lo que Antel tiene para decir. Las empresas entregan sus propuestas técnicas, que son analizadas por los equipos multidisciplinarios. Una vez analizadas y evaluadas, si todas cumplen con las características técnicas, comerciales y empresariales que Antel busca para una obra de esta magnitud, se pasa a la instancia económica, que es un sondeo de precios, a partir de una presentación de ofertas de las empresas para cumplir el objetivo que establece Antel en plazo. Dicho proceso se cumplió en todas las instancias de

compras del Antel Arena, incluidas las del edificio principal y las del parque, donde el contratante resultó la empresa Berkes.

Es decir, queremos tranquilizar con que todo el proceso fue transparente, reglado por las normas, cumpliendo la normativa y auditado por empresas especialistas en el tema, que acompañaron a Antel en todo el proceso.

El proyecto de Antel Arena lo podemos dividir en seis elementos. El primero tiene que ver con la preparación del terreno para comenzar las obras de construcción. Dicha preparación implicó -como ustedes recordarán- la demolición del viejo Cilindro, el movimiento de los escombros que se generaron, y la reubicación de una escuela que estaba en la zona en donde actualmente se encuentra el edificio de Antel Arena. En realidad, se construyó una escuela hermosa para niños preescolares, que está ubicada al fondo del predio de Antel Arena, que tiene 9 hectáreas.

Además, se demolió una cancha de baby fútbol que estaba en la zona de influencia, la que fue relocalizada. Por tanto, centenares de niños, día a día, asisten a la escuela y a la cancha de *baby fútbol* para ser educados y practicar deporte. Todo ese proyecto le costó a Antel US$ 3.000.000.

Por otro lado, como ustedes sabrán, en una empresa de esta magnitud se deben llevar a cabo proyectos de arquitectura e ingeniería muy complejos y se deben pagar seguros a efectos de garantizar que la obra esté cubierta ante cualquier riesgo climático o personal durante el proceso de construcción. Asimismo, se requirió de asesoramientos legales y de auditorías, tal como comenté anteriormente. Además, se llevó a cabo un proyecto ejecutivo que implicó el desarrollo de más de mil planos, que fueron realizados gracias a la capacidad y el conocimiento de los uruguayos. Toda esa instancia, que comenzó en 2013 y continúa actualmente, le costó a Antel US$ 4.000.000. Quiero aclarar que esa etapa llevó poco más de cuatro años de trabajo, e incluyó el trabajo de, aproximadamente, cien profesionales de distintos rubros, ya sea ingenieros, arquitectos, proyectistas, prevencionistas, y demás profesionales que a ustedes se les ocurra que puedan participar en una obra de esta magnitud.

En una primera instancia, proyectamos que la obra civil del edificio -el diputado Olivera manejó algunas cifras- insumiría US$ 40.000.000, incluyendo la sanitaria, los cerramientos, los techos y demás, pero hoy estamos en condiciones de decir que vamos a pagar US$ 44.000.000. En realidad, vamos a ejecutar US$ 43.000.000, pero tenemos un imprevisto que todavía no está ejecutado, por lo que la cifra puede llegar a los US$ 44.000.000. Por lo tanto, estamos muy cerca de la proyección que se hizo hace varios años, la que se viene cumpliendo.

También debemos aclarar que la empresa no ha incurrido en ningún sobrecosto por la ejecución de la obra. Antel, como todo contratante, tiene un porcentaje dedicado a imprevistos de obra que actualmente está subejecutado -no lo hemos ejecutado por completo-, y no está previsto excederse de ese porcentaje en lo que resta de la obra.

Asimismo, se debe tener en cuenta que para un edificio de este porte se requiere determinado acondicionamiento técnico. Se necesita un aire acondicionado que permita jugar cuando llueve, cuando hay humedad y temperaturas bajas o altas. Se busca que en el edificio siempre se pueda albergar a deportistas y realizar espectáculos, lo que actualmente constituye un problema. Por lo tanto, ese equipo de aire acondicionado tiene la potencia necesaria para alimentar, por ejemplo, el equipamiento técnico que llegue al Arena para realizar un gran show. También se cuenta con el equipamiento necesario para la detección de incendios, lo que garantiza la seguridad de las personas que se encuentren en el lugar. Entonces, ante un hecho fortuito, se dispondrá de las medidas de

seguridad que requiere un edificio de primer nivel como el que estamos construyendo. Aclaro que el costo de ese equipamiento es de US$ 12.000.000.

Por otro lado, debemos tener en cuenta la instancia de tecnología, que incluye el cableado estructurado, es decir, el cable de red que conecta todo el edificio, que cuenta con 36.000 metros cuadrados; el *scoreboard*, que es el elemento cuadrado de led que ustedes conocen y hay en estadios de este tipo; la iluminación; el sonido, y las butacas retráctiles, para que se pueda llevar a cabo distinto tipo de deportes. Por ejemplo, si hay un partido de básquetbol, se utilizarán las butacas extendidas, pero si hay un partido de futsal, se pueden retirar. En esta instancia también están incluidos los pisos deportivos, el de básquetbol y los multideportivos -ya se compraron-, para que no solo este deporte tenga su presencia en el Antel Arena, sino también el futsal, el handball, el vóleibol, y otros deportes menores *indoor.* Este equipamiento tiene un costo de US$ 8.500.000

Por último, quiero referirme al espacio exterior circundante al Antel Arena. Este espacio tiene 9 hectáreas, y en él se construirá una calle que conectará el frente con el fondo y mil quinientos lugares de estacionamiento. En dicho espacio también se construirá un parque público para el disfrute de todos los uruguayos, que contará con ciclovía, canchas deportivas y espacios para realizar patinaje y *skate,* que será algo muy importante para la comunidad y el país y tendrá un costo de US$ 10.500.000. Por lo tanto, podemos decir que la suma total es de US$ 82.000.000.

Los números que acabo de aportar no son proyectados, sino fundados en las adjudicaciones realizadas, y entendemos que se ajustarán a lo calculado para el final de obra. Estos números incluyen leyes sociales y el 10% de imprevistos, que no se ejecutará en todos los casos. Por lo tantos, hablamos de los números máximos manejados para el proyecto.

Por otra parte, se consultó sobre el plan de negocios, y quiero aclarar que dicho plan fue realizado en base a los números aportados. Por supuesto, cuando comenzó el emprendimiento -como siempre sucede- el plan se hizo bajo ciertos parámetros, los que se fueron ajustando al conocerse el mercado y los valores reales de licitaciones pero, como dije, estos son los números que Antel manejó para todo el proyecto y el entorno del Antel Arena.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En la lista de preguntas que nos hicieron llegar hay algunas que no fueron realizadas por el diputado Olivera, pero también las vamos a contestar. En ese sentido, quisiera cederle la palabra al presidente de Antel.

SEÑOR TOLOSA (Horacio).- El diputado Olivera preguntó si quedaba algún rubro por contratar, y puedo decir que está todo cubierto.

Asimismo, se preguntó cuál era el monto autorizado a gastar a través del fideicomiso. El monto que se aprobó es de US$ 58.000.000, y fue lo que se contrató con el Banco Santander, ya que no está planteado un incremento. Por lo tanto, no sabemos de dónde surgió la información que se dio a conocer, y reafirmamos que el monto autorizado es de US$ 58.000.000. Además, la tasa de interés fue muy buena -inclusive mejor a las que consigue el gobierno central cuando emite letras-, de un 3%, y se cuenta con un período de repago de seis años, que es algo muy conveniente.

Por otra parte, se realizó un comentario que quiero aclarar, ya que es muy importante.

Se dijo que en el fideicomiso había US$ 8.000.000 para gastos, pero quiero aclarar que no es así y que esa información es errónea. Por lo tanto, US$ 58.000.000

contratados por el fideicomiso se están ejecutando en la obra, ya que los gastos son mínimos.

Por otro lado, estamos trabajando con la empresa Teyma en la ejecución de la obra, que se está realizando normalmente. Sin duda, hemos escuchado sobre la situación internacional planteada con respecto a la empresa Teyma Abengoa, pero con nosotros está cumpliendo y no tenemos por qué dudar de que continuará así. Entonces, no nos vamos a adelantar ni a hacer futurología con respecto a lo que pueda pasar con la empresa, ya que está cumpliendo de la mejor manera.

Asimismo, se preguntó cuánto se lleva pagado por el fideicomiso, pero esa información la puede aportar el ingeniero Javier Emicuri, al igual que las otras preguntas que no fueron realizadas por el señor diputado.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El presidente de Antel se refiere a las preguntas relativas a la contratación de AEG.

SEÑOR EMICURI (Javier).- En realidad, teniendo en cuenta que Antel es una empresa muy importante para el país, siempre trabajamos con los mejores del mundo, y también lo hicimos en el proyecto del Antel Arena.

Como ustedes recordarán, cuando comenzamos con el proyecto de Antel Arena trabajamos con la NBA para poder contar con un edificio de estas características, ya que es necesario para realizar eventos deportivos de alto nivel, y es lo que espera encontrar cualquier productor internacional. Y eso lo hemos logrado gracias a trabajar con los mejores.

También trabajamos con los mejores asesores, ingenieros y profesionales del país para llevar adelante el proyecto. Y, obviamente, cuando llegó la hora de comenzar la gestión, Antel decidió trabajar con los mejores. Eso implicó que Antel, en su rol de gestor de la obra -lo que no entregó-, buscara trabajar con las mejores empresas a fin de maximizar las posibilidades y los ingresos de Antel Arena. En ese sentido -respetando los parámetros y la forma de contratación que mencioné anteriormente- se buscó un cocontratante que nos ayudara y acompañara en ese proceso de gestión, que también fue auditado por la empresa Price. Por lo tanto, invitamos a empresas internacionales de primer nivel, hicimos un *data room,* un proceso de selección, y se seleccionó a la empresa AEG, que maneja más de ciento veinte Arenas del mundo y tiene probado reconocimiento de gestión y cogestión de este tipo de emprendimientos. Además, tiene probado reconocimiento y participación en la cadena y grupos de espectáculos que giran a nivel mundial. Como sabrán, el mundo del espectáculo se maneja de manera globalizada, y esta es una de las dos empresas más importantes de Estados Unidos en cuanto a espectáculos, lo que maximiza las posibilidades de que Antel Arena lleve a cabo los *shows* que todos los uruguayos esperamos.

Reitero que el proceso de selección fue como todos los que hemos hecho, que AEG está trabajando junto a Antel en la gestión de Antel Arena, que nuestra empresa mantiene completamente la gestión del edificio y del emprendimiento y que, como en muchos otros rubros, ha buscado la mejor empresa que la pueda ayudar en el proceso.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Voy a hacer algunas repreguntas y aclaraciones.

Se nos dijo que la obra se dividió en seis etapas y que los costos totales ascenderían a US$ 82.000.000. Sin embargo, tengo en mi poder las resoluciones del Tribunal de Cuentas por las que se intervino en el gasto. En realidad, yo no dudo de que exista transparencia, pero el gerente general dijo que se ha cumplido con las normas cuando no es así, ya que el Tribunal ha observado absolutamente todos los gastos que

hizo Antel con respecto a Antel Arena. Sin duda, el único órgano previsto en la Constitución para dictaminar la legalidad o no de los gastos es el Tribunal de Cuentas, y este ha dicho que las intervenciones son ilegales. ¿Por qué? Porque no se cumplió con los procedimientos.

Esa es una primera apreciación.

Asimismo, tengo en mi poder varias resoluciones del Tribunal de Cuentas, fechadas el 14 de enero de 2015, el 4 de mayo de 2017 y el 17 de agosto de 2016. Además, tengo la 2896 de 2016, la 1287 de 2017, la 2589 de 2017, la 4260 de 2017 y la 456 de 2018. Tengo ocho o nueve resoluciones, ya que cada vez que Antel dispone un gasto, es intervenido por el Tribunal de Cuentas argumentando que es ilegal. Pero más allá de ser ilegal, ustedes han declarado reservadas las actuaciones. Por lo tanto, en mérito a la transparencia, creo que eso debería ser explicado. En realidad, si eso no debería ser reservado, quisiera saber por qué Antel dijo que esas actuaciones vinculadas a Antel Arena son reservadas. Además, lo que Antel mandó al Tribunal de Cuentas para intervenir como gasto asciende a US$ 87.000.000; esto no lo digo yo, sino el Tribunal.

Entonces, ustedes dijeron aquí que la obra costará US$ 82.000.000, pero mandan al Tribunal montos para intervenir que superan los US$ 87.000.000. Acá tengo las resoluciones; ustedes también las tienen, por supuesto. De hecho, en cuanto al contrato con Teyma -con una finalización de obra por US$ 44.000.000- el Tribunal de Cuentas establece US$ 15.365.270 más $ 1.036.000 más US$ 4.000.000, haciéndose cargo Antel de los gastos de importación, que son US$ 647.576. Si tomamos la cotización del dólar a $ 29 nos da más de US$ 50.000.000 el contrato con Teyma. Sin embargo, ustedes nos dicen que la obra va a costar US$ 44.000.000. Estamos hablando de números oficiales que el ente remite para intervenir, que son ilegales aunque ustedes digan que no. Esa es una primera aclaración.

En cuanto al plan de negocios, en un momento se habló de US$ 10.000.000 anuales. De todas formas, quiero conocer el plan de negocios de Antel y si se sigue manejando esa estimación. Se dijo que era un negocio de US$ 40.000.000 y que se recuperaban US$ 10.000.000 por año. ¿Cuál es el plan de negocios actualmente? No me interesa si se hacen diez partidos de *volley* y cien de básquetbol. ¿Cuánta plata le va a quedar a Antel por año vinculada a esta inversión? Obviamente, cuando uno hace una inversión de tamaña dimensión, debe tener en su norte el plan de negocios para saber cuándo y cómo va a recuperar el dinero.

SEÑOR TOLOSA (Horacio).- Respecto a la ilegalidad, no es así. Antel cumplió cabalmente con el ordenamiento jurídico. Cuando una compra es observada por el Tribunal de Cuentas, el ente tiene la potestad de reiterar el gasto; eso lo conocen y se hace en todos lados. Por lo tanto, Antel cumplió cabalmente con el ordenamiento jurídico en tal sentido. De nuestra parte, estamos muy tranquilos.

SEÑOR EMICURI (Javier).- En cuanto a las observaciones del Tribunal de Cuentas -aclaro que los procesos de compra no son ocho sino más de veinte-, debo decir que las realizó en distintos casos. Por ejemplo, no observó siempre la compra directa. Mantuvo las observaciones en el marco del artículo 190 de la Constitución, y Antel lo fundó en reiteradas ocasiones en esta misma comisión y en el Senado; también fue defendido por nuestro asesor legal. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en la norma, estamos haciendo todo en forma legal.

(Ocupa la presidencia el señor representante Amin Niffouri)

——Quiero referirme al plan de negocios con la empresa AEG.

Como saben, los proyectos se van ajustando a medida que uno va consiguiendo mayor información. Nuestro plan de negocios es rentable para la empresa, que reporta una TIR del 8%. Nosotros vemos este edificio como un elemento polifuncional tecnológico que va a aportar contenido, conectividad y tecnología al país, formando parte de un ecosistema mucho más amplio y estratégico de la empresa. La idea es llegar con la mejor conectividad a los hogares uruguayos a través de la fibra óptica. Queremos tener la mejor conectividad de América en cuanto al LTE, con gran penetración y ancho de banda para nuestros usuarios. Aclaro que en cuanto a la fibra óptica para el hogar somos los mejores de América Latina y estamos *rankeados* en los primeros lugares del mundo. Hace poco, estuvimos reunidos con una empresa de Irlanda que tenía como objetivo llegar al 10% de los hogares a fines de este año. Nosotros, en Uruguay, estamos orgullosos de que la empresa de los uruguayos brinde un 54% de conectividad en fibra óptica para todos los hogares. Todo es parte de un ecosistema que incluye un cable submarino que conecta a Uruguay con el mundo. Arranca en Boca Ratón, Estados Unidos, y se conecta con Fortaleza, San Pablo, Uruguay y con Las Toninas, en Argentina. Este cable es capaz de brindar un gran ancho de banda a nuestros usuarios y, gracias a él, las empresas uruguayas pueden hacer negocios por todo el mundo.

Por otra parte, tenemos un *data center* para generar contenidos aquí y derivarlos al mundo o para el consumo de los uruguayos. Tenemos el mejor *data center* de Latinoamérica, que inauguramos hace muy poco.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- ¿Eso es en el Antel Arena?

SEÑOR EMICURI (Javier).- No, estoy explicando el ecosistema tecnológico, señor diputado. Por ejemplo, todo el ecosistema tecnológico tiene una pata en el contenido que debemos llevar a la gente.

El Antel Arena representa una pata fundamental en el contenido para la gente y en cuanto a diferenciar a nuestra empresa respecto de la competencia. Como saben, estamos compitiendo en el mercado.

Nosotros evaluamos el proyecto como positivo y muy positivo por lo que aporta para Antel, la empresa de todos los uruguayos; se trata de una iniciativa muy importante para el Uruguay como país.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Creo que no se respondió la principal pregunta.

Tengo en mi poder documentación. Mandaron intervenir números o contrataciones para el Antel Arena que superan los US$ 85.000.000 y ustedes dicen que el emprendimiento va a terminar costando US$ 82.000.000. Solo con Teyma estamos hablando de que supera los US$ 55.000.000, pero ustedes dicen que la contratación es solo por US$ 44.000.000. Usted dice que la tasa interna es del 8%, es decir que quedarían unos US$ 6.500.000 por año para Antel por la inversión en Antel Arena. Si esto es así, dista mucho de los US$ 10.000.000 que se mencionaron en su momento.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Me parece que el señor Javier Emicuri olvidó aclarar el tema de la cifra para que al señor diputado le cerraran los números. Sería bueno que se aclarara cómo se calcula la TIR.

SEÑOR EMICURI (Javier).- En cuanto a los números que maneja el señor diputado, como sabrán, lo que se entrega al Tribunal de Cuentas tiene componentes de IVA, de IVA a las importaciones, de pesos en distintas épocas del período. Hay obras que comenzaron en 2013 y otras ahora. La información que estamos entregando hoy tiene en cuenta todo eso en función de lo que se fue pagando y de cómo se hacen los cálculos. Por lo tanto, no es una suma aritmética de los montos entregados en un expediente

divididos por un valor del dólar fluctuante. De esa manera se explican las diferencias que señaló el señor diputado.

Con respecto a la TIR -la tasa interna de retorno de un proyecto-, debo aclarar que incluye los flujos de fondos de egresos e ingresos. En función de ello, se hacen los cálculos en un período de tiempo determinado. Es por eso que se habla de un 8%, pero no podemos desprender hacia atrás esos US$ 6.000.000.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- No conozco la matemática financiera. Así como se dijo en su momento que esto iba a dejar US$ 10.000.000 por año ¿cuál es la nueva estimación? Hablando en criollo ¿cuánta plata va a dejar el Antel Arena para Antel por año?

SEÑOR EMICURI (Javier).- En un proyecto de esta magnitud, con un período de explotación de treinta años, creo que la forma más prudente para reportar un comportamiento adecuado es referirnos a la tasa interna de retorno y no a un valor anual porque puede fluctuar por distintas situaciones.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Por ejemplo, el tipo de cambio.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Tengo alguna pregunta específica aunque después voy a hacer algún comentario en cuanto al avance de las obras y a la estimación de la inauguración del Antel Arena que, imagino, será por etapas, dada la complejidad de la construcción.

Recuerdo cuando la señora ministra -creo que en su calidad de presidenta de Antel- nos visitó en la comisión cuando estaba comenzando la obra. En aquel momento ya se hablaba de poner a Uruguay en el mundo de los grandes espectáculos y de las grandes instancias deportivas porque no teníamos ninguna instalación apropiada. Recuerdo que se habló de lo que significaba desde el punto de vista tecnológico la instalación de un complejo como el Antel Arena y las posibilidades que ello podía dar a las empresas uruguayas para desarrollarse. Quiero saber si esto se mantiene dentro del esquema.

En definitiva, me gustaría saber cuándo estaría prevista la inauguración -aunque sea por etapas- y si se mantiene el criterio que mencioné porque es muy importante. Concuerdo con lo dicho por el señor gerente en cuanto a que el Antel Arena no se puede ver como un hecho aislado sino como parte de una estrategia que Uruguay ha tenido en materia de los avances tecnológicos y las telecomunicaciones.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Sabemos que muchas veces se habla de cálculos preliminares y que a veces solo se tienen en cuenta los costos de la obra civil. En su momento se habló de un retorno de US$ 10.000.000. A veces, esas apreciaciones son un poco aventuradas pero queda lindo decirlas. Todos recordamos que en el país se discutió si debía realizarse la obra. Creo que es importante que Uruguay tenga obras.

En el plan de negocios, además de la empresa AEG -que maneja *shows*; no va a traer un *show* todos los meses- ¿cómo se piensa lograr la rentabilidad? Lo pregunto porque en algún momento se manejaron cifras debido a la venta de entradas por los partidos de *handball* o de básquetbol. ¿Cómo se piensa hacer la recaudación? ¿Se tiene algún estimativo?

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como dice el señor diputado Carlos Varela Nestier, la consecuencia de la existencia del Antel Arena excede al negocio de las telecomunicaciones y fomenta el trabajo en Uruguay. Estamos hablando de muchos puestos de trabajo por múltiples razones. Por ejemplo, la realización de

congresos implica varios ingresos por turismo y oportunidades para todo el barrio, aumentando la infraestructura hotelera; seguramente surja esta necesidad en el futuro. La realización de ferias también implica más oportunidades de trabajo. Debido a la polifuncionalidad del complejo y gracias a una visita de la cámara de hoteleros, descubrimos algunos espacios para armar pequeñas ferias.

Por otra parte, hay grandes posibilidades para desarrollar la industria audiovisual, algo incipiente en Uruguay y de buena calidad. Además, debido a la buena infraestructura de telecomunicaciones, se puede desarrollar una industria audiovisual moderna sin hacer grandes inversiones de capital. Eso permite un desarrollo igualitario y creciente de esa industria. No olvidemos el comercio que comprende todo esto: la venta de comida, de servicios, etcétera. Realmente, este emprendimiento es un motor para la economía.

Cabe resaltar que el Antel Arena, desde el principio, fue concebido -me baso en las declaraciones del señor presidente y del gerente general de Antel- dentro de un ecosistema de telecomunicaciones. Quiero recordar en esta comisión que las telecomunicaciones han cambiado a una velocidad exponencial. El mundo es digital; toda la economía del mundo es digital. La forma de producir cambió y hay varios ejemplos. Una de las empresas más importantes de transporte de pasajeros no tiene coches: se llama UBER. Una de las empresas más importantes de turismo del mundo, no tiene locales; se llama Airbnb. Es decir, han cambiado los modelos de negocios, por imperio del mundo digital. Las telecomunicaciones han sido un motor fundamental de estos cambios y, por eso, de la misma forma que hace muchos años Antel encaró el desafío de la telefonía celular -que en aquel momento era una nueva faceta de las telecomunicaciones- e internet, después encaró la convergencia de los servicios, y eso nos está llevando a lugares impensados hace dos o tres años.

A las empresas de aviación y a la industria automotriz les llevó cincuenta o sesenta años conseguir 50.000.000 de usuarios; a Twitter le llevó tres años. La economía realmente cambió, y lo que subyace por debajo de estos fenómenos es el desarrollo de las telecomunicaciones.

Por eso, Antel insiste con que el Antel Arena forma parte de un ecosistema para el presente, pero también para el futuro.

Le concedo la palabra el gerente general para que informe sobre la fecha de inauguración y demás.

SEÑOR EMICURI (Javier).- Hace ya un tiempo nos fijamos el objetivo de hacer algún acto inaugural para el segundo semestre de este año, y venimos trabajando fuertemente en ese sentido.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- No me respondieron mi pregunta.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Pensé que esa pregunta ya estaba respondida, pero igual la voy a responder.

Además de hacer un plan de negocios para cada proyecto -como siempre ha hecho Antel-, hay que analizar la globalidad del mundo de las telecomunicaciones. Por ejemplo, lo planteo como ingeniera: ¿qué habría pasado si no hubiéramos desarrollado el proyecto de fibra óptica en el hogar? ¿En qué condiciones estamos ahora, después de haberlo desarrollado? Ese fue un proyecto estratégico, y este manojo de proyectos hacen a una estrategia país que realmente está siendo muy rentable.

SEÑOR EMICURI (Javier).- Más allá de nuestro concepto de ecosistema, puntualmente, en el caso del proyecto del Antel Arena, se trata de un edificio polifuncional que generará ingresos a partir del arrendamiento de espacios para realizar eventos

deportivos -de lo cual en realidad no se esperan los mayores ingresos- y musicales, no solo internacionales, sino regionales y locales. Por ejemplo, Uruguay desde el otoño hasta comienzos de la primavera no cuenta con un espacio que pueda albergar a más de 2.000 personas -que es la capacidad que tiene una las salas del Sodre- con determinada capacidad acústica, tema del que hemos hablado largo y tendido con todos los promotores de eventos musicales en Uruguay. Por lo tanto, acá hay una ventana de negocios importante. En ese sentido, se abre una posibilidad para algunos shows a los que le queda chico un teatro, pero grande un estadio, un espacio abierto. Esta es otra línea de negocios que valoramos como una fuente de ingresos positiva.

Otra línea de negocios que queremos desarrollar, de la que carecía particularmente Montevideo, es la realización de ferias y congresos. Actualmente, en Montevideo no se pueden realizar congresos o ferias para más de mil personas, porque carecemos de esos espacios, y es un reclamo de hoteleros y de personas vinculadas al turismo que constituiría una fuente muy importante de ingresos para Antel y ni qué hablar para Montevideo y el país, por lo que gastan las personas que asisten a congresos, que supera el gasto del turista promedio.

Otros rubros a destacar con la instalación de un Arena, es la venta de comidas y bebidas, que en la jerga americana se denomina *pur and beverages*, rubro de negocios muy importante en el manejo de un arena.

También tenemos los *parkings*. Se han previsto 1.500 lugares para estacionar, rubro que genera un ingreso importante.

Además, tenemos asociaciones comerciales de marcas. Así como Antel está presente en el *naming rigths* porque el arena se llama Antel Arena, habrá -y ya tenemos negociaciones muy avanzadas con varios de ellos- *founding partners*¸ que son empresas que tendrán su nombre privilegiado en el Antel Arena, que pagarán un *fee* anual por tener el derecho de poner su marca en lo que ellos entienden, y nosotros entendemos, será un ícono para Uruguay, y para quien quiera presentarse ante el público masivo será una herramienta de marketing más que tentadora.

El recinto tendrá palcos que serán comercializados anualmente y también será una fuente importante de ingresos para el Arena, sin olvidar las asociaciones comerciales con hoteleros y transportistas.

Esos son varios rubros que entendemos aportan al plan de negocios, más allá de lo que comentó la ministra que es el aporte, la sinergia y lo que potencia este proyecto en cuanto a nuestra diferenciación con la competencia en el rubro de telecomunicaciones, que es un rubro muy fuerte. En efecto, actualmente la comunicación de datos móviles es el rubro que más crece en el mercado de las telecomunicaciones.

SEÑOR TOLOSA (Horacio).- En este caso, además de los ingresos clásicos de un Arena, debemos tener una visión de mayor plazo. No es un proyecto a uno o dos años, porque el contrato de Antel con la Intendencia es a treinta años, pero la proyección en el tiempo sería mucho mayor.

Entonces, teniendo en cuenta la evolución tecnológica de las telecomunicaciones, de los negocios de distribución de contenidos, no podemos mirar este proyecto exclusivamente con una visión tan cortoplacista. Mirando lo que se viene y lo que ha ocurrido con las telecomunicaciones en los últimos años, sin duda, esta usina generadora de contenidos, como es un arena y como actualmente es un estadio de fútbol, es observada en el mundo por millones de personas.

Una Arena también será un centro de generación de contenidos de ese tipo.

Sin duda, Antel, como empresa de telecomunicaciones y dueña de esa usina generadora de contenidos, tendrá ingresos muy superiores a los que se prevén actualmente, sin temor a equivocarme, porque las proyecciones que hacemos en materia de telecomunicaciones siempre quedan cortas, porque siempre ha sido mucho mayor el desarrollo de la tecnología, de los negocios de las telecomunicaciones y de la telefonía celular. Como dijo la señora ministra ¿quién pensaba hasta hace poco que la telefonía celular iba a ser el centro de la vida de todos?

En este caso, la evolución también será así, con la generación de contenidos, de espectáculos deportivos y musicales. Hoy todavía muy pocos eventos se ven en internet, pero viene evolucionando, y habrá espectadores físicos, pero también virtuales. Habrá espectadores virtuales de conciertos conectados en todo el mundo, y cada vez serán más. Esto va a explotar.

Entonces, tenemos que estar a la altura de las circunstancias, y así se encaró este proyecto. Debemos analizar los ingresos mucho más allá en el tiempo, porque en cinco años no tendremos la misma visión que ahora. Los ingresos clásicos serán los mismos, y lo administraremos de la mejor forma, con la mejor empresa que nos asociamos para trabajar. AEG es dueña de los derechos de los mejores artistas, por lo que mejores espectáculos van a estar acá, porque nos asociamos con una de las mejores empresas del mundo.

Entonces, hay que analizar el negocio con un horizonte más amplio y no tengo duda de que el éxito del proyecto está garantizado.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Me voy a quedar con un tema que me ha llamado la atención.

Todos sabemos que el Parlamento cumple un rol de contralor, de control. Valoramos mucho la presencia de la ministra y de las autoridades de Antel, pero no sé cómo se pretende explicar una diferencia de más de US$ 10.000.000 en función del tipo de cambio aplicado. Acabo de hacer una cuenta, y la única forma de entender lo que acaba de explicarnos la señora ministra y las autoridades de Antel de que la contratación de Teyma fue por US$ 44.000.000 es si en algún momento el dólar cotizó a $ 41, cosa que no ocurrió. Si las autoridades han asistido muy cortésmente para hablar de los costos del Antel Arena, voy a hacer una pregunta muy concreta.

Se nos dice que se contrató a Teyma por US$ 44.000.000; el Directorio de Antel, por Resolución N° 2225/14, de 8 de diciembre el 2014, dispuso adjudicar a Teyma Uruguay SA, Instalaciones Inabensa S.A (consorcio a constituirse), por US$ 15.365.270, más US$ 4.066.373, por concepto de leyes sociales, más $ 1.036.113.957. Quiero que me expliquen cómo esta suma da US$ 44.000.000, que supuestamente es lo que terminó costando la obra según Antel y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Ya fue explicado, pero por las dudas lo reitero.

El ingeniero Emicuri refirió a cifras que incluyen las leyes sociales y un margen de imprevistos del 10% que Antel incluye en estos proyectos. Esas cifras concuerdan con las cifras que dio el ingeniero Emicuri, porque algunas incluyen IVA y otras no.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Esto figura en la adjudicación, señora ministra.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍAS.- Precisamente.

Repito que es un tema de aritmética. Esa cifra incluye el IVA. Algunas de esas cifras incluyen IVA y otras no. Si el diputado desglosa IVA por un lado y leyes sociales por

otro, y suma lo que no tiene IVA ni leyes sociales, más las leyes sociales, le va a dar el mismo número que a Emicuri.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Entonces, la adjudicación a Teyma no costó US$ 44.000.000. Es decir, hay US$ 44.000.000 para la obra, más otra cifra por concepto de leyes sociales e impuestos.

Tengo el documento de la adjudicación a Teyma. ¿Estos no son los US$ 44.000.000 que la señora ministra dice? El documento establece montos de adjudicación en moneda extranjera, leyes sociales, etcétera. Esto es lo que Antel va a pagar a Teyma por concepto de leyes sociales e impuestos. ¿Cómo se explica esto? La señora ministra dice que la adjudicación es por US$ 44.000.000 y por mis cálculos son más de US$ 50.000.000.

Necesito saber eso.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Paso la palabra al ingeniero Emicuri.

SEÑOR EMICURI (Javier).- Capaz que me expresé mal, y pido disculpas en tal caso.

Todos los proyectos de inversión se calculan sin IVA, así como todas las adjudicaciones que se envían al Tribunal de Cuentas van con el monto de IVA que se va a adjudicar. En tal sentido, si se aplica el 22% de IVA a ese monto, tampoco le va a dar esa cifra, porque hay rubros que pagan IVA y otros que no.

La diferencia que intenté explicar es que algunas cifras incluyen leyes sociales e imprevistos, no IVA, porque las inversiones de toda empresa se calculan sin IVA, y lo que adjudicó el Directorio de Antel, y fue el documento que entregamos al Tribunal de Cuentas, contiene el monto por concepto de leyes sociales y el IVA que corresponde a cada caso

Quizás me expliqué mal y ahí radique la diferencia.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- A ver si entendí bien. Los US$ 44.000.000 que se pagarán a Teyma serían por obra y leyes sociales, sin IVA.

SEÑOR EMICURI (Javier).- Correcto.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- ¿Antel paga IVA?

SEÑOR EMICURI (Javier).- Antel, como toda empresa, tiene un IVA que retiene y otro que paga.

(Diálogos)

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Entonces, ¿cuál fue el monto adjudicado a Teyma con IVA, leyes sociales y por el monto de la obra?

No sé por qué no se calcula eso.

SEÑOR EMICURI (Javier).- Porque en las inversiones que maneja Antel, como toda empresa, calcula sus costos en función de los costos reales, que son el pago, más leyes sociales. En cualquier balance, no figura el IVA de las inversiones expresado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Concretamente, ¿cuánto va a pagar Antel a Teyma?

SEÑOR EMICURI (Javier).- US$ 44.000.000, incluyendo leyes sociales y el 10% por imprevistos.

SEÑOR TOLOSA (Horacio).- Antel cobra y paga IVA, pero la diferencia siempre es a favor de Antel.

En ese sentido, podemos afirmar que no hay un costo adicional para Antel, en el IVA que se puede estar pagando en una obra o en una inversión.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- No voy a preguntar sino a reflexionar.

Estamos ante un hecho realmente trascendental. Sé que esto puede generar discusión; al principio se discutió si era conveniente o no encarar esta obra, los costos, los precios, etcétera.

Sin embargo, creo que nosotros tendríamos que entender, como contemporáneos, que estamos viviendo un momento que será histórico para el país, que habrá un antes y un después del Antel Arena, y no tengo ningún tipo de duda al respecto. Personalmente, creo que estamos ante una obra que Uruguay nunca tuvo, que además era absolutamente imprescindible, por todo lo que se ha señalado, porque si pensamos en un escenario deportivo o en una serie de espectáculos, ya de por sí sería muy importante su construcción, porque no los teníamos. Sin duda, esto nos permite insertarnos en el mundo global del espectáculo, ya que hasta el día de hoy Uruguay está al margen de él, porque no tiene cómo recibir -salvo en un momento muy puntual- algún espectáculo de calidad. Además, esto tiene que ver con la calidad de vida de la gente y no solo con la economía. Por lo tanto, los uruguayos y las uruguayas también podrán acceder a la cultura y a las posibilidades que tiene el mundo desarrollado, ya que contaremos con las instalaciones adecuadas para eso.

Por lo tanto, eso me parece muy importante. Además, se trata de un hecho icónico, como lo fue en el pasado la creación de grandes instalaciones deportivas como el Estadio Centenario, y otras. En ese sentido, es claro que vamos a vivir un antes y un después del Antel Arena; eso es lo que me alegra y debería tomarse como resumen, no de un partido político o de un gobierno, sino de un país que da un paso trascendental hacia adelante, poniéndose en el rumbo de los demás países que han seguido este paso. También debe tenerse en cuenta que en nuestro país tiene un aspecto diferencial que yo considero extraordinariamente importante; me refiero a que este emprendimiento está en manos de una empresa pública, mientras que en el mundo, generalmente, está en manos de empresarios privados que, razonablemente, hacen su negocio. Sin embargo, aquí está en manos de Antel, y ese hecho -que en su momento fue cuestionado porque no se sabía si era lógico que fuera así- para mí es un elemento diferencial a favor, porque nos permite trazar estrategias y rumbos como país e incorporarlo -como le gusta decir a la señora ministra- a un ecosistema digital. Además, la garantía es que la empresa pública está detrás de esto.

Por tanto, simplemente quiero agradecer la información brindada y reafirmar la importancia estratégica de esta obra, independientemente de las opiniones que cada uno pueda tener sobre costos, tiempos, etcétera. Sin duda, el tiempo dirá que tuvimos razón en hacer esto que estamos haciendo con Antel Arena.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- En primer lugar, teniendo en cuenta que estamos en el Parlamento, quiero decir que nos parecen importantes las preguntas realizadas por el señor diputado Olivera. En realidad, para algo se hacen los informes del Tribunal de Cuentas, y cuando nosotros consideramos que hay situaciones que ameritan contar con la palabra de quienes están al frente de obras con las que se presentan diferencias, es bueno contar con su presencia para evacuar las dudas.

En lo personal no estamos en contra del Antel Arena; por el contrario, consideramos que puede ser importante, pero quiero aclarar que muchas de las

explicaciones no son de recibo. Por supuesto, me gustaría que el país tuviera un gran museo como el de Madrid, ya que generaría turismo -todos queremos tener lo mejor-, pero no es posible.

En realidad, el edificio de la Torre de las Comunicaciones fue severamente cuestionado en su momento, y hoy es un ícono. Por eso creo que Antel Arena será algo importante, ya que la obra trascenderá los gobiernos; lo que sucede es que en el Parlamento debemos evacuar las dudas que se nos presentan o aclarar situaciones que consideramos que no están claras

Por otro lado, se preguntó por qué algunas de las actuaciones fueron reservadas, lo que no se contestó y me gustaría que se hiciera.

Reitero que acá no estamos en contra de nada; solo queremos que se nos aclaren las situaciones que no entendemos.

SEÑOR TOLOSA (Horacio).- En muchos casos Antel declara sus compras reservadas porque es una empresa que está en competencia. Por esa razón no puede mostrar los números de sus compras y negocios, o la información que va en los expedientes en forma abierta y pública, ya que cualquier competidor puede tomarla, teniendo en cuenta que esa información es muy valiosa para cualquiera de ellos.

Por supuesto, el Tribunal de Cuentas recibe toda la información, y tiene la posibilidad de analizar lo que enviamos y de realizar preguntas, pero declaramos alguna información como reservada para que no sea publicada en forma abierta, ya que de esa forma la empresa podría perder el valor de su negocio y de su estrategia. En realidad, creo que se puede entender que eso es razonable.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Quería hacer un aporte, ya que me parece que flota en el aire que hubo una especie de improvisación con respecto a esta apuesta, que va a ser grandiosa

En realidad, cuando yo estaba en la Intendencia de Montevideo ya se hablaba de la necesidad -se estudió durante mucho tiempo- de contar con un emprendimiento similar en la ciudad de Montevideo, aunque Antel terminó haciendo algo de mayor relieve. Sin duda, en Uruguay hace falta un centro de ferias, congresos y convenciones -dejemos de lado el juego y la generación de contenidos, que es algo que Antel aportó al proyecto para consolidar su negocio-, lo que fue estudiado, cono dije, durante muchísimo tiempo.

En ese entonces había muchas visiones en cuanto a dónde ubicar un centro de convenciones y de ferias con esas características, por lo que se estudiaron los centros más importantes del mundo. En tal sentido, puedo decir que las ciudades en las que se instala un lugar de estas características tienen un cambio, como sucedió en Barcelona -yo pude asistir- cuando se realizó la convención sobre telefonía móvil. En realidad, la gente decía que durante esa semana no se podía reservar habitaciones en los hoteles porque salían tres veces más. Además, se sabe que alguien que asiste a una de estas ferias o a una convención gasta cuatro veces más que un turista normal. Por eso es importante que se construya este tipo de obra.

Asimismo, se estudió qué características deberían tener las ciudades que contaran con este tipo de centro y, en general, no se trata de grandes ciudades. Además, la Feria de Valencia, que fue la que asesoró a la Intendencia de Montevideo, indicó que nuestra ciudad tenía condiciones especiales. En realidad, el gobierno entendía que era mejor hacerlo en Punta de Este, pero no es así. Sin duda, Montevideo es el lugar ideal para

contar con un centro de ferias y convenciones, aunque ahora no voy a ponerme a detallar la infinita cantidad de motivos existentes.

Es claro que yo estoy absolutamente convencido de que es así, ya que responde a un estudio que llevó dos años.

Posteriormente, cuando el proyecto fue tomado por Antel, se le incorporó todo lo relativo a los contenidos y la telecomunicación.

Por todo esto me parece que la construcción de esta obra es estratégica para el país, sobre todo, porque hay puestos de trabajo en juego.

SEÑOR VERRI (Walter).- En primer lugar, agradezco a la ministra de Industria, Energía y Minería, al presidente de Antel y al gerente general por su comparecencia.

Escuché atentamente las explicaciones dadas a las preguntas realizadas por el diputado Olivera, pero le voy a dar un enfoque diferente al tema. Seguramente con ello voy a cambiar el eje de la discusión, aunque aclaro que no quiero generar un nuevo tema de debate.

En realidad, debemos partir de la base de que estamos hablando de una obra cuestionada, ya que tenemos diferentes miradas con respecto al país. De todos modos, no podemos obviar que se trata de una obra necesaria y que todos queremos contar con un escenario de esa magnitud, con esas características y esa tecnología que nos permita ponernos en el primer mundo. Además, como en todas las cosas, queremos sentirnos orgullosos de Uruguay y cuando esté inaugurado, seguramente va a ser así

En realidad, lo que siempre discutimos fue la oportunidad del gasto; discutimos si el momento de gastar era este y si Uruguay estaba en condiciones de gastar US$ 80.000.000 en este tipo de emprendimiento. Eso generó un debate político ya que, sin duda, tenemos diferentes puntos de vista, más allá de que en lo personal considero que es una obra que Uruguay necesita.

Como dije al principio de mi intervención, voy a darle al tema un enfoque diferente, ya que lo voy a hacer con la mirada del interior del país.

La obra está muy bien y que se haga en Montevideo, ya que es la capital del país y el lugar que tiene más concentración de gente. De todos modos, no debe olvidarse el interior para no generar inequidades.

Como se sabe, yo vengo del interior, y en la ciudad de Paysandú no tenemos fibra óptica; estamos hablando de cosas muy elementales si lo comparamos con una obra de más de US$ 80.000.000. Además, la cobertura de internet que da Ruralcel es de otro país, no de Uruguay.

Sin duda, nos parece fantástico contar con estos desarrollos tecnológicos, estas posibilidades, esta apertura al mundo y que el Antel Arena nos dé la posibilidad de realizar ferias y congresos internacionales, pero quiero aprovechar la oportunidad para pedirle al presidente de Antel -aunque ya se lo he pedido personalmente- que también invierta en el interior -no solo en la capital-, ya que necesitamos contar con una mejor cobertura para esos usuarios que tienen muchas carencias. En realidad, en la ruta -yo vivo allí- tenemos mala cobertura de internet y telefonía en un radio muy cercano a las ciudades capitales. Sé que las cosas han mejorado y que se está haciendo un esfuerzo, pero me parece que no es suficiente.

Entonces, aunque se esté construyendo el Antel Arena -que es una obra fantástica que nos va a poner en el primer mundo-, no debe dejar de mirarse el interior, que es donde se encuentra la otra mitad de la población del país, que tiene los mismos derechos

y aporta lo mismo que los habitantes de Montevideo para que Antel pueda hacer este tipo de inversiones.

Esto es lo que quería decir. Por eso dije que iba a sacar el tema de foco; sin duda, no para generar un debate, pero sí para que se vayan con una mirada diferente con respecto a una situación que también tiene que ver con la administración y la gestión de Antel.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, del presidente de Antel, del gerente general y del asesor, y la información brindada.

(Se retira de sala la señora ministra de Industria, Energía y Minería y las autoridades de Antel)

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- En la sesión de Cámara del día de hoy se considerará el proyecto de ley de Parques Industriales y Parques Científico- Tecnológicos, y tengo una duda al respecto, aunque sé que el tema se habló en la Comisión.

En realidad, actualmente hay una ley de parques industriales, pero quisiera saber cómo quedará esa normativa cuando se apruebe este proyecto de ley. Hago esta consulta porque no quisiera que tuviéramos el mismo problema que tuvimos con otra ley -eso fue hace poco- debido al famoso "sustitúyase" o "deróguese", a efectos de no quedar en falsa escuadra.

Esa es la duda que tengo y quisiera aclararla antes de que la Cámara apruebe el nuevo proyecto de ley.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/